1996

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Telefax: 432-6819
AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

"AÑO DE LOS 600,000 TURISTAS"

Lima,15 de Abril de 1996

Of. 790-96-CGTP

Compañero
Secretario General de

Presente.

Estimado Compañero :

Por la presente, el Secretariado Ejecutivo de la C.G.T.P. cita al Secretario General, Secretario de Organización y, Secretario de Prensa y Propaganda de vuestra importante base a la reunión de coordinación que se realizará el día viernes 19 del presente a hrs. 5 p.m. en la sala de conferencias de nuestra Central.

La reunión se convoca para coordinar trabajos y acciones a fin de garantizar el éxito de la marcha nacional de protesta convocada para el día 25 de los corrientes, como parte de la preparación del Paro Nacional Cívico Popular que permita detener la ofensiva neo liberal que profundiza el gobierno de Fujimori en agravio de los trabajadores y de nuestro pueblo, que se agudisa con los últimos dispositivos laborales dictados con el uso arbitrario de las facultades extraordinarias.

Al mismo tiempo, tomaremos resoluciones a fin de brindar una solidaridad combativa a los gremios en conflicto.

Las bases deben asumir con responsabilidad esta tarea por lo que, deben garantizar su asistencia. De igual manera, en dicha reunión haremos entrega de volantes, afiches y otros medios de propaganda.

Atentamente.

JUAN JOSE GORRITTI VALLE
Secretario General

C.G.T.P. Secretariado Ejecutivo

JOSE A. LLOSA LANZA
Secretario de Organización

HERNAN ESPINOZA SEGOVIA
Secretario de Prensa

1995

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)
Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. Nº 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)
Plaza Dos de Mayo Nº. 4 Fax. 432 6819 Telf.: 424 2357 Lima - Perú

NOTA DE PRENSA

Lima, 17 de Octubre de 1,995

CARGO

URGENTE

SR. DIRECTOR Y/O JEFE DE REDACCION
DE:

En Conferencia de Prensa dictada, en forma URGENTE, el día de hoy, DOMINGO CABRERA TORO, Secretario General Adjunto y Vice Presidente de la C.G.T.P.; ante DETENCIONES ACELERADAS Y ARBITRARIAS de Dirigentes Sindicales, ha declarado lo siguiente:

"En momentos en que se viene gestando un PARO NACIONAL de varios - Sectores Sindicales, entre ellos del Sector Salud (FENUTSSA), los- días 24 y25 de Octubre del año en curso, cuyo éxito total se prevée, el Gobierno ha adoptado ya, una serie de medidas represivas".

"Tan es así, manifestó Cabrera Toro, que habiendo programado la -- C.G.T.P. una GRAN MARCHA para el 25 de Octubre del año en curso, - la Segunda Región Militar no concede hasta la fecha la autorización respectiva".

"Lo mas grave es, dijo el Secretario General Adjunto de la CGTP, que los Dirigentes detenidos son justamente del Sector Salud, que está-- en pie de lucha, y es impulsor del PARO CONJUNTO, no habiendo sobre- ellos ni pruebas ni un proceso Judicial abierto".

Expresó finalmente que "Son cerca de veinte los detenidos, quienes-- siendo Dirigentes de Base, en forma escalonada durante estos últimos días han sido sacados de sus domicilios, por lo que hemos responsabilizado de la integridad de los mismos al Ministro del Interior, a- quien le estamos demandando la libertad de los mismos".

"El Gobierno ha reemplazado el diálogo civilizado por la represión,- lo que lejos de amedrentar a los trabajadores, despierta su ira y -- acrecienta su combatividad, el PARO Y LA MARCHA serán un éxito", concluyó.

Reconocidos por la difusión de la presente.

Atentamente,

C.G.T.P. Secretariado Ejecutivo

DOMINGO CABRERA TORO
Secretario General Adjunto y
Vice Presidente

1993

E S Q U E M A

ANTEPROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ORGANIZACION DEL COMANDO NACIONAL UNITARIO DE LUCHA PARO NACIONAL CIVICO - POPULAR

1. FUNDAMENTACION

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo central

Movilizar organizadamente a los trabajadores y al pueblo en su conjunto, con la finalidad de hacer retroceder y derrotar el Programa Neoliberal y combatir a la dictadura, levantando un Programa Democrático, Patriótico y Popular y una Plataforma de lucha que comprometa alos más amplios sectores del país.

2.2 Objetivos especificos:

2.2.1 Defender los derechos laborales y sindicales y exigir reinvidicaciones concretas para los trabajadores.

2.1.2 Defender los derchos humanos,ciudadanos y las justas aspiraciones de bienestar,trabajo y dignidad del pueblo peruano.

2.1.3 Reactivar y recuperar el movimiento sindical y popular del país,reorientandolo programáticamente y clasistamente,uniendo y centralizando las luchas

3.3 EJES DE LUCHA

Programático:

Desenmascaramiento del Programa Neoliberal

- Desentralización del país.
- Moralización
- Democracia
- Inflacción y Recesión
- Privatización

4.4 TACTICA CENTRAL;
Frente Antidictatorial: Por

- Programación de plenarios Nacionales
- Proyectar plenarios Regionales
- Asambleas Locales,Provinciales y por conos
- Programación de actividades culturales ,sociales económicas.

- Implementar cursos,charlas y forums de Derechos Laborales y Derechos Humanos.
- CNULSP: programar gran mitin obrero popular norte,Provincia de Barranca,para el día sabado 29 de Mayo de 1993
- Movilización Nacional Sindical Popular

Lima ,27 de Mayo de 1993

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax 320227 Lima - Perú

Chiclayo, 02 de Mayo de 1993

Compañeros

Ciudad.

De nuestra mayor consideración;

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Institución que representa, para saludarlo fraternalmente en circuntancia especiales en que el Movimiento Sindical y Popular se viene organizando unitariamente. Para afrontar los poblemas comunes del pueblo peruano golpeado por la aplicación de la Política Neoliberal del Gobierno.

El 14 de Mayo se Instaló el Comando Nacional Unitario de Lucha Sindical y Popular, este instrumento estratégico va creciendo y se fortalece cada día, siendo necesario que se constituyan los Comandos de Lucha Territorialmente a nivel de Regiones Departamentos y Regiones tratando de que todas las organizaciones de diversas actividades sociales participen atravez de sus representantes.

Es tarea actual impulsar el no rotundo y firme en el Referendum que convocará el Gobierno para imponer la Constitución Antinacional y Confiscatoria de los Derechos del Pueblo Peruano, asi mismo está en curso la preparación del PARO CIVICO NACIONAL POPULAR de las fuerzas patrioticas.

Por las razones expuesta y siendo de imperiosa necesidad tenemos a bien Convocalre a la Asamblea Sindical Popular que se realizará en el local del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Chiclayo (parque obrero), para el Viernes 11 de Junio a las 6 p.m. (hora puntual).

Agradecemos su atención y le renovamos el saludo fraterno.

Atentamente.

TEODULO HERNANDEZ VALLE
Secretario General

C. G. T. P. Secretariado Ejecutivo

VICENTE CORDOVA D
Secretario General

EDWIN SALAZAR VASQUEZ
Secretario de Organización

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Ofc. Cir.Nº 0001-93-SO/CGT.

Lima, 04 de Enero de 1,993

Compañero:

SECRETARIO GENERAL DE

Presente.-

Apreciado compañero:

A nombre del Secretariado Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadoreds del Perú (CGTP), nos es grato dirigirnos a Ud. para expresarle nuestros saludos fraternos y comunicarle lo siguiente:

Que,frente al doloroso hecho que enluta al movimiento obrero por el cobarde asesinato de nuestro Secretario General, la CGTP no bajará sus Banderas de Lucha en defensa de los derechos de los trabajadores y del pueblo Peruano. Por esta razón estamos Convocando a una MARCHA POPULAR con perpectivas hacia un PARO CIVICO NACIONAL para exigir el respeto a las leyes y la Constitución que amparan los Derechos más elementales del Hombre, instituido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que el Gobierno Dictatorial de Fujimori asesorados por oscuros personajes viene aplicando en contra de los trabajadores y el pueblo Peruano.

La eliminación de los derechos laborales (Estabilidad Laboral, Negociación Colectiva, Seguridad Social, Derecho de Huelga, y por ende el derecho de Sindicalización y otros), y el saqueo a la economía popular via implementación de tributos e impuestos para cumplir con el pago de la deuda externa, la prepotencia con las Instituciones Sociales (Colegio de Abogados, Fuerzas Armadas), la persecución y liquidación física de las cabezas de Oposición son metodos fascistas que el gobierno dictatorial aplica para ocultar la inmoralidad y servir mejor a los intereses de los grupos de poder.

Ante esta situación consideramos que es necesario la urgente Unidad de todos los sectores populares y Sindicales y preparar el PARO CIVICO POPULAR contra el Gobierno exigiendo el respeto irrestricto a los derechos elementales de los trabajadores y del Pueblo. Por otro lado, es necedario emplazar al CCD para que deroguen las disposiciones legales promulgadas por el actual gobierno, que atentan contra los Trabajadores.

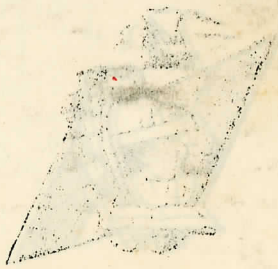

Por las consideraciones expuestas les solicitamos a Uds. se sirvan realizar Asambleas Generales de base y con todos los sectores sociales con miras a forjar el Frente Unico en defensa de la Vida, el Trabajo, La Salud , la Educación y derrotar al Gobierno y los resultados comunicarnos urgente a la Central, para su procesamiento y hacia el Gran Paro Nacional.

Sindicalmente.

VALENTIN PACHO QUISPE
Presidente.

TEODULO HERNANDE VALLE
Sec. General Adjunto.

Confederación General de Trabajadores del Perú C.G.T.P. Secretariado Ejecutivo LIMA-PERU

GREGORIO BAZAN TELLO
Sec. de Organización.

ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ
Sec. del Frente Unico.

HECTOR CHAVEZ SILIPU
Sec. de Defensa.

1992

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL PERU

FUNDADA EL 1ro. DE MAYO DE 1944
CON RECONOCIMIENTO JURIDICO - REGISTRADA POR R.S.D. Nº 264 - SPL DEL 14 - 7 - 64
AFILIADA A LA O.R.I.T. Y C.I.O.S.L.

Lima, 20 de Julio de 1992

Señor
Pedro Huillca
Secretario General de la C.G.T.P.
Presente.-

Compañero Huillca :

Reciba el saludo fraterno del **Comité Ejecutivo Nacional de la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL PERU,** asímismo nuestra **SOLIDARIDAD** por la decisión de realizar un PARO NACIONAL el día Martes 21 de los corrientes, sorpresa para la CTP que - estemos como Central Sindical auspiciadora del citado PARO NACIONAL ya que no hemos realizado ninguna coordinación con Uds. para tal medida .

Al respecto del PARO NACIONAL como medida de lucha contra - la dictadura y otras acciones de protesta por la acción cri minal de la política neoliberal del gobierno es adecuado - aclarar algunos conceptos como la oportunidad del hecho, la coordinación respectiva con cada base agregándole el tiempo adecuado para una efectividad contundente y así no dilapi - dar la fuerza sindical peruana y canalizar la debida motiva ción en las bases debilitadas por el terrorismo del Gobier- no.

Tal como se lo indicara en la conversación teléfonica que - sostuviéramos por primera vez sobre este asunto el día de - ayer quedamos prestos a coordinar **EL GRAN PARO NACIONAL DE PROTESTA CONTRA LA DICTADURA** con la debida participación - (oportuna y coordinada) de nuestras bases .

Sindicalmente,

LUIS ORTEGA HARTMANN
Secretario General

CARECE DE VALOR OFICIAL SI NO LLEVA LA FIRMA
DEL PRESIDENTE Y/O EL SECRETARIO GENERAL CTP.

FEDERACION DE PESCADORES DEL PERU

Fundada el 8 de Diciembre de 1962
Reconocida por Resolución Sub-Directoral Nº 1151 SPL el 25 de Mayo de 1967
MARISCAL MILLER Nº 860 - JESUS MARIA - TELF. 335414 - FAX: 331920

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE CESAR VALLEJO Y DEL QUINTO CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS"

SINDICATOS AFILIADOS :

Chicama
Salaverry
Chimbote
Samanco
Casma
Huarmey
Supe
Huacho
Chancay
Callao
Pucusana
Tambo de Mora
Pisco
Atico
Mollendo
Puerto de Ilo

Lima, Julio 16 de 1992

Recibido
16-07-92

OFICIO Nº 576-92/SO-FPP.

SEÑOR
PEDRO HUILCA TECSE
SECRETARIO GENERAL DE LA
"CENTRAL DE TRABAJADORES DEL PERU"
PRESENTE.-

DE NUESTRA ESPECIAL CONSIDERACION :

Los Suscritos Miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la "FEDERACION DE PESCADORES DEL PERU", se Complacen una vez más en dirigirse al Despacho de su Cargo, con la finalidad de Saludarlo y a la vez manifestarle lo siguiente :

Que, como Representantes del FRENTE DE DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO, los 100 mil Trabajadores Paralizarán el 21 del mes en curso, en apoyo al PARO NACIONAL Convocado por su Representada - CGTP. Asimísmo, le estamos alcanzando las alternativas y Plataforma de Lucha para que sean considerados en sus Comunicados.

Sin otro particular por el momento, no suscribimos de Usted, no sin antes Reiterarle nuestra Estima y Aprecio.

Institucionalmente,

GREGORIO NICOLAS ESQUIVES
Secretario General.

TOMAS QUINTANA ZAPATA
Secretario de Organización.

SERGIO RODRIGUEZ GONZALES
Secretario de Defensa.

TQZ/mu.

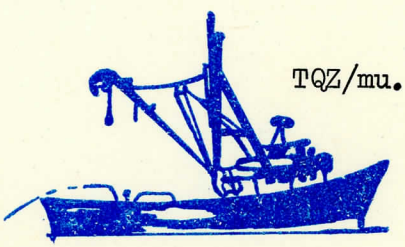

" AÑO DE CESAR VALLEJO Y EL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS "

Chimbote 15 de Julio de 1992.

Of.No.003-92.

SEÑORES : COMANDO UNITARIO DE LUCHA.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds, para saludarles cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que el Comité Centralizador de Organizaciones Sindicales y Populares de la Provincia del Santa, ante la política antilaboral y antipopular de éste gobierno dictador civico-militar que atenta contra la clase trabajadora y el pueblo.
Que en nuestra última reunión realizada el día martes 14 acordamos:

1.-Saludar la iniciativa de concretar el Paro Nacional para el martes 21 de Julio del presente.
2.-Impulsar y potenciar con firmeza el Paro Nacional con jornadas de lucha, en prespectivas de la Huelga General del pueblo peruano, para lo cual venimos realizando diversas tareas como son, las bajadas a las bases, y para el viernes 17 nuestra asamblea ampliada a realizarse en la Federación de Empleados Bancarios a horas 7 pm. en la localidad de Chimbote, para lo cual le hacemos extensiva nuestra invitación.

Seguros de su participación y en aras de seguir potenciando la unidad sindical y popular en nuestro país y en perspectivas de seguir trabajando por la conquista de los objetivos históricos de la clase trabajadora y el pueblo nos despedimos de ustedes.

Atentamente.

FELIX VELA REYES
PRESIDENTE
Fed.PP.JJ.

FELIZARDO CASTILLO C.
SEC.de ORG.
SALUD

BERNARDO RODRIGUEZ Q.
SEC.de ACTAS.
SUTES.

JOSE VILLAR L.
Fed.BANCARIA.
Prens.y Propag.

JUAN HERNANDEZ Q.
Fed.MERCADOS.
Asunt.Populares

RAMON PERALTA M.
CITE.
Asuntos.Sindicales

PEDRO CERNA
Sind.Pesquero.
Econ.y Logist.

NILO JIMENEZ
SIDERPERU.
Disc.y Autodef.

DAMIAN MORENO
FESITRACH.
Vice-Presidente.

COMITE NACIONAL DE DEFENSA
DEL SECTOR PESQUERO

Mariscal Miller 860 Teléfono 331920 - 335414
Jirón Puno Nº 581 Teléfono 284772
Av. Arequipa 330 Of. 707 Teléfono 331737 - 331747

FETPCHAP
Federación de Trabajadores Pescadores de Consumo Humano y Artesanal del Perú

FPP
Federación de Pescadores del Perú

FETRAPEP
Federación de Trabajadores Pesqueros del Perú

FUPAP
Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú

SUNTRAEPSEP
Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Empresa [illegible] de Servicios Pesqueros

SUTRAMIPE
Sindicato Unico de Trabajadores del Ministerio de Pesquería

SITIMAR
Sindicato de Trabajadores del Imarpe

ANPJP
Asociación Nacional de Pescadores Jubilados del Perú

SUTCOR
Sindicato Unico de Trabajadores de Corrientes [illegible]

SUTITP
Sindicato Unico del Instituto Tecnológico Pesquero

Boletín de Prensa

(Ruego de su Difusión)

100 MIL TRABAJADORES DE LA PESCA PARALIZARAN SUS ACTIVIDADES EL 21 DE JULIO

100 mil Trabajadores el 21 de Julio paralizarán el Litoral Peruano sus actividades en protesta contra el caos desgobierno y falta de política pesquera de Jaime Sobero; actual Ministro de Pesquería.

Según expresiones de Nicolas Esquives Secretario General de la Federación de Pescadores del Perú; existe una depredación irracional de las especies, que al nó existir medidas correctivas colapsará la Industria Pesquera. Los Decretos Legislativos 750º y 757º han liberalizado el MAR PERUANO; existiéndo el peligro inminente de la destrucción total de la anchoveta, sardina y jurel.

Orlando Martínez Uribe, Secretario General de la Federación de Trabajadores Pesqueros del Perú, planteó el cambio de la política pesquera porque nos estamos convirtiéndo en simples productores de harina y aceite de pescado, desatendiéndo la alimentación popular. Es inconcebible que las fábricas conserveras no desarrollen la producción de enlatados y no existe la exportación. Por malos procesamientos, baja calidad de la harina, el país pierde cada año 100 millones de dólares. Otro de los efectos de ésta transformación irracional de la harina de pescado, ha originado el despido de 4 mil trabajadores que procesan conservas, congelados, langostinos y que la razzia continua en el Litoral Peruano. No existe solución a los Pliegos de Reclamos, incumplimiento de los Pactos y Convenios Colectivos. Continua la voracidad de grupos chilenos y nacionales en tratar de liquidar PESCA PERU empresa que ha mostrado rentabilidad de 200 millones de dólares en 1,991 con una óptima calidad de harina, de igual manera se trata de liquidar EPSEP, empresa que abastece de pescado a la Sierra del Perú.

Enrique Ponce Secretario General de la Federación de Consumo Humano Directo y Artesanal "FETPCHAP" precisa que se engaña al país, "cuando el ministro dice que apoya al sector artesanal"; según su opinión (Enrique Ponce), lo recomendable es promover el sistema de descarga, transporte y almacenaje de pescado, medida que a nadie le interesa. Realmente el Estado debe apoyar efectivamente a la pesca artesanal que agrupa a mas de 25 mil pescadores.

Al UNISONO los dirigentes de las 3 importantes federaciones, coinciden que es urgente el cambio de política pesquera y es necesario que el país conozca el Ante Proyecto de la Ley de Pesquería; anunciada para su publicación el 29 de Junio y que a la fecha nadie conoce.

ORLANDO MARTINEZ URIBE
Secretario General
FETRAPEP

GREGORIO NICOLAS E.
Secretario General
F.P.P.

ENRIQUE PONCE BENITES

FRENTE NACIONAL DE DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO

Mariscal Miller 860 Teléfono 331920 - 335414
Jirón Puno Nº 581 Teléfono 284772
Av. Arequipa 330 Of. 707 Teléfono 331737 - 331747

FETPCHAP
Federación de Trabajadores Pescadores de Consumo Humano y Artesanal del Perú

FPP
Federación de Pescadores del Perú

FETRAPEP
Federación de Trabajadores Pesqueros del Perú

FIUPAP
Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú

SUNTRAEPSEP
Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros

SUTRAMIPE'
Sidicato Unico de Trabajadores del Ministerio de Pesquería

SITIMAR
Sindicato de Trabajadores del Imarpe

ANPJP
Asociación Nacional de Pescadores Jubilados del Perú

SUTCER
Sindicato Unico de Trabajadores de Certificaciones Pesqueras

SUTITP
Sindicato Unico del Instituto Tecnológico Pesquero

PLATAFORMA DE LUCHA

1.- Defensa de la Soberanía Nacional. Alto a la invasión extranjera (Chilenos) de las 200 millas del MAR DE GRAU.

2.- Contra la privatización de la empresas públicas del Sector Pesquero: PESCA PERU, EPSEP, CERPER, IMARPE, ITP.

3.- Por la salida inmediata de JAIME SOBERO TAIRA Ministro de Pesquería y sus testaferros.

4.- Derogatoria de los D.L. 674º, 718º, 724º, 728º, 750º, 757º; Decreto Ley 25544 y 25593.

5.- Cumplimiento y Respeto a los Pactos y Convenios Colectivos de las Federaciones y Sindicatos del Sector Pesquero.

6.- Solución a los Pliegos de Reclamos de la F.P.P., FETRAPEP, EPSEP PROMAR.

7.- Por la moralización y administración autónoma de la Caja de Beneficios del Pescador.

8.- Por una Ley General de Pesquería Nacionalista que cautele los intereses del país y coadyuve a la alimentación popular.

9.- Trabajo para el pueblo y salarios justos.

FRENTE NACIONAL DE DEFENSA
DEL SECTOR PESQUERO
Mariscal Miller 860 Teléfono 331920 - 335414
Jirón Puno Nº 581 Teléfono 284772
Av. Arequipa 330 Of. 707 Teléfono 331737 - 331747

TPCHAP
...ración de Trabajadores
...adores de Consumo Hu-
...o y Artesanal del Perú

...ción de Pescadores
...Perú

...APEP
...ción de Trabajadores
...queros del Perú

UPAP
...ración de Integración y
...ficación de Pescadores
...sanales del Perú

...NTRAEPSEP
...icato Unico Nacional de
...ajad... de la Empresa
...na ... Servicios Pes-
...

...AMIPE
... Unico de Trabaja-
... del Ministerio de Pes-
...

...AR
... de Trabajadores
...

...P
...ón Nacional de Pes-
... Jubilados del Perú

...ER
... Unico de Trabaja-
... Certificaciones
...

...P
... Unico del Instituto
...gico Pesquero

ALTERNATIVAS LEY PESQUERIA

1.- Control del MAR DE GRAU, evitando la depredación de especies.

2.- Desarrollo de la investigación en el MAR por el Estado, Universidades y Trabajadores.

3.- Racionalización de la sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos.

4.- Redimensionamiento de la flota pesquera estableciendo cuotas y zonas de pesca y limitaciones de faenas.

5.- Creación de la Flota de Pesca de Altura para la alimentación popular.

6.- Desarrollo de una infraestructura pesquera para el consumo humano directo (descarga, muelles, frigoríficos y almacenaje.).

7.- Control en la calidad de la producción de enlatados, harinas; según los standares mundiales de rendimiento.

8.- Administración por el Estado en la comercialización de los productos de consumo humano directo e indirecto.

9.- Fiscalización de precios del pescado con intervención de los pescadores.

10. Diversificación en la transformación de las recursos marinos.

11. Defensa del MIPE como Ente Rector del Sector Pesquero.

12. Reactivación y consolidación de las empresas pesqueras del Estado.

13. Creación de puestos de trabajo para solucionar los problemas de desocupación.

14. Un autentico apoyo y desarrollo de la pesca artesanal.

15. Fomento y desarrollo de la pesquería continental.